



Guía Familiar sobre **Servicios de Educación Especial**

**DISCAPACIDAD COGNITIVA
SIGNIFICATIVA**

VOLUMEN 14



MISSISSIPPI
DEPARTMENT OF
EDUCATION

Guías Familiares sobre Servicios de Educación Especial

- VOLUMEN 1: Autismo (AU, por sus siglas en inglés)
- VOLUMEN 2: Sordoceguera (DB, por sus siglas en inglés)
- VOLUMEN 3: Retraso en el desarrollo (DD, por sus siglas en inglés)
- VOLUMEN 4: Discapacidad emocional (EmD, por sus siglas en inglés)
- VOLUMEN 5: Discapacidad auditiva (HI, por sus siglas en inglés)
- VOLUMEN 6: Discapacidad intelectual (ID, por sus siglas en inglés)
- VOLUMEN 7: Trastorno del habla o del lenguaje (LS, por sus siglas en inglés)
- VOLUMEN 8: Discapacidades múltiples (MD, por sus siglas en inglés)
- VOLUMEN 9: Discapacidad ortopédica (OI, por sus siglas en inglés)
- VOLUMEN 10: Otro trastorno de la salud (OHI, por sus siglas en inglés)
- VOLUMEN 11: Discapacidad específica del aprendizaje (SLD, por sus siglas en inglés)
- VOLUMEN 12: Lesión cerebral traumática (TBI, por sus siglas en inglés)
- VOLUMEN 13: Discapacidad visual (VI, por sus siglas en inglés)
- VOLUMEN 14: Discapacidad cognitiva significativa (SCD, por sus siglas en inglés)

Otros recursos del Departamento de Educación de Mississippi (MDE)

- **Recursos generales para padres:**
[📌 mdek12.org/OSE/Information-for-Families/Resources](https://mdek12.org/OSE/Information-for-Families/Resources)
- **Participación y apoyo de los padres**
[📌 mdek12.org/OSE/Information-for-Families](https://mdek12.org/OSE/Information-for-Families)
[☎ 601.359.3498](tel:601.359.3498)
- **Garantías procesales: los derechos de educación especial de su familia**
[📌 mdek12.org/OSE/Dispute-Resolution](https://mdek12.org/OSE/Dispute-Resolution)

DISCAPACIDAD COGNITIVA SIGNIFICATIVA (SCD)

SCD Definición

Para que un estudiante sea clasificado como con una **discapacidad cognitiva significativa** (SCD, por sus siglas en inglés) deben reunirse **todos** los siguientes criterios:

- A. El estudiante demuestra deficiencias cognitivas significativas y bajos niveles de habilidades adaptativas (según lo determinado por la evaluación integral de dicho estudiante) que impiden la participación en el plan de estudios académico estándar o el logro de los estándares de contenido académico, incluso con adaptaciones.
- B. El estudiante requiere extensa enseñanza directa tanto en habilidades académicas como funcionales en múltiples entornos para lograr el uso y la transferencia de esas habilidades.
- C. La incapacidad del estudiante para completar el plan de estudios académico estándar no es el resultado de ausencias excesivas o prolongadas ni es principalmente el resultado de discapacidades visuales, auditivas o físicas, trastornos de comportamiento emocionales, discapacidades específicas del aprendizaje o diferencias sociales, culturales o económicas.

El nivel de capacidad cognitiva y habilidades adaptativas de un estudiante puede impedir significativamente el logro de los estándares de contenido académico que se han identificado como los estándares de aprendizaje y desempeño para los estudiantes en las escuelas públicas de Mississippi. Según la ley "Que Ningún Niño se Quede Atrás" (No Child Left Behind Act, NCLB), dicho estudiante puede reunir los criterios enumerados a continuación para ser clasificado como con una "discapacidad cognitiva significativa".

La "discapacidad cognitiva significativa" no es una categoría de discapacidad nueva y aparte. Un pequeño número de estudiantes que han sido diagnosticados dentro de una o más de las trece categorías de discapacidad existentes (por ejemplo, autismo, discapacidades múltiples, lesión cerebral traumática, etc.) según lo define la Ley de Educación para Personas con Discapacidades, pueden encuadrarse en la categoría "discapacidad cognitiva significativa" debido a la gravedad de su discapacidad.



Para ser considerado con una discapacidad cognitiva significativa, el niño debe satisfacer los tres estándares enumerados en el Programa de Educación Individualizada (IEP).

Tomado de sos.ms.gov



Requisitos de la evaluación

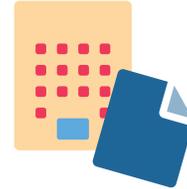
Para ser considerado como con una discapacidad cognitiva significativa, un estudiante debe demostrar deficiencias en el comportamiento adaptativo con puntuaciones de al menos $2\frac{1}{2}$ a 3 desviaciones estándar por debajo de la media en al menos dos de los siguientes dominios de habilidades adaptativas.



- **Habilidades conceptuales:** lenguaje receptivo y expresivo, lectura y escritura, conceptos de dinero y autonomía.



- **Habilidades sociales:** habilidades interpersonales, responsabilidad, autoestima, seguir las reglas, obedecer las leyes, no ser crédulo, evitar ser víctima.



- **Habilidades prácticas:** actividades personales de la vida diaria como comer, vestirse, moverse e ir al baño; actividades instrumentales de la vida diaria, como preparar comidas, tomar medicamentos, usar el teléfono, administrar el dinero, usar el transporte y realizar actividades domésticas; habilidades ocupacionales y mantener un entorno seguro.

El equipo del IEP no puede determinar si el estudiante tiene una discapacidad cognitiva significativa únicamente sobre la base de cualquiera de los siguientes factores de exclusión:

- Una categoría o etiqueta de discapacidad
- Mala asistencia o ausencias prolongadas
- Lengua materna/diferencias sociales, culturales o económicas
- Bajo rendimiento esperado en la evaluación de educación general
- Servicios académicos y de otro tipo que reciba
- Entorno educativo o ámbito de enseñanza
- Porcentaje de tiempo que recibe educación especial
- Estado de estudiante de inglés (EL)
- Bajo nivel de lectura o de desempeño
- Comportamiento disruptivo anticipado
- Impacto de las puntuaciones del estudiante en el sistema de evaluación de desempeño
- Decisión del administrador
- Problemas emocionales anticipados
- Necesidad de adaptaciones (p. ej., tecnología de asistencia/comunicación aumentativa y alternativa) para participar en el proceso de evaluación

Si un estudiante reúne los criterios para ser clasificado como con una discapacidad cognitiva significativa, su enseñanza se basará en los Estándares Alternativos de Desempeño Académico de Mississippi (MS-AAAS, por sus siglas en inglés) y debe participar en el Programa Alternativo de Evaluación Académica de Mississippi (MAAP-A, por sus siglas en inglés).

Participación en el Programa de Evaluación Estatal

- Este estudiante no está obligado a participar en las evaluaciones estatales ya que tiene más de 18 años.
- Este estudiante reúne los criterios para una discapacidad cognitiva significativa y es menor de 8 años.

Determinación de discapacidad cognitiva significativa (SCD)

Para que un estudiante sea clasificado como con una discapacidad cognitiva significativa deben reunirse **TODOS** los siguientes criterios:

<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	El estudiante demuestra deficiencias cognitivas significativas y bajos niveles de habilidades adaptativas (según lo determinado por la evaluación integral de dicho estudiante) que impiden la participación en el plan de estudios académico estándar o el logro de los estándares de contenido académico, incluso con adaptaciones y modificaciones.
<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	El estudiante requiere extensa enseñanza directa tanto en habilidades académicas como funcionales en múltiples entornos para lograr el uso y la transferencia de esas habilidades.
<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	La incapacidad del estudiante para completar el plan de estudios académico estándar no es el resultado de ausencias excesivas o prolongadas ni es principalmente el resultado de discapacidades visuales, auditivas o físicas, trastornos de comportamiento y emocionales, discapacidades específicas del aprendizaje o diferencias sociales, culturales o económicas.

- El estudiante **REÚNE** los criterios para ser clasificado como con una discapacidad cognitiva significativa.
- El estudiante **NO REÚNE** los criterios para ser clasificado como con una discapacidad cognitiva significativa.

Para los estudiantes clasificados como con una discapacidad cognitiva significativa, indicar los estándares bajo los que se los instruye.

- Este estudiante reúne los criterios para una discapacidad cognitiva significativa y recibe toda su enseñanza sobre la base de estándares alternativos de desempeño académico.
- Este estudiante reúne los criterios para una discapacidad cognitiva significativa y recibe su enseñanza sobre la base de estándares de nivel de grado en las siguientes áreas de contenido: _____

Documento orientativo para la determinación de una discapacidad cognitiva significativa

El documento orientativo para la determinación de una discapacidad cognitiva significativa (SCD) puede descargarse en mdek12.org/sites/default/files/scd-determination-guidance-document-revised_2_aug2017.pdf

Estándar 1 de SCD: El estudiante demuestra **deficiencias cognitivas significativas y bajos niveles de habilidades adaptativas** (según lo determinado por la evaluación integral de dicho estudiante) que impiden la participación en el plan de estudios académico estándar o el logro de los estándares de contenido académico, incluso con adaptaciones y modificaciones.

El estudiante tiene un puntaje de CI o un nivel de desarrollo de dos o más desviaciones estándar por debajo de la media.	Verdadero	Falso
El estudiante no puede exhibir habilidades adaptativas que le permitirían desempeñarse de manera independiente y segura en la vida diaria.	Verdadero	Falso
Con adaptaciones y modificaciones, el estudiante no puede participar y progresar en el plan de estudios académico estándar.	Verdadero	Falso
El estudiante reúne los criterios del Estándar 1 de SCD (debe marcar Verdadero a todas las afirmaciones para poder marcar Sí).	Sí	No

Estándar 2 de SCD: El estudiante requiere constantemente extensa enseñanza directa tanto en habilidades **académicas como funcionales** en múltiples entornos para lograr el uso y la transferencia de esas habilidades.

El estudiante requiere constantemente enseñanza extensa, repetida e individualizada y apoyo, que no son de naturaleza temporal o transitoria, tanto en habilidades académicas como funcionales para obtener un beneficio educativo.	Verdadero	Falso
El estudiante utiliza materiales sustancialmente adaptados y métodos individualizados para acceder a la información en formas alternativas para adquirir, mantener, generalizar, demostrar y transferir habilidades en múltiples entornos.	Verdadero	Falso
El estudiante reúne los criterios del Estándar 2 de SCD (debe marcar Verdadero a todas las afirmaciones para poder marcar Sí).	Sí	No

Estándar 3 de SCD: La incapacidad del estudiante para completar el plan de estudios académico estándar no es el resultado de ausencias excesivas o prolongadas ni es principalmente el resultado de discapacidades visuales, auditivas o físicas, trastornos de comportamiento emocionales, discapacidades específicas del aprendizaje o diferencias sociales, culturales o económicas.

Las ausencias del estudiante pueden ser excesivas y/o prolongadas, pero no son la razón principal por la que no puede completar el plan de estudios académico estándar.	Verdadero	Falso
La incapacidad del estudiante para completar el plan de estudios académico estándar no se debe principalmente a uno de los siguientes motivos: discapacidad específica del aprendizaje, discapacidad emocional, trastorno del habla o del lenguaje, discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad ortopédica y/u otro trastorno de la salud	Verdadero	Falso
El estudiante reúne los criterios del Estándar 2 de SCD (debe marcar Verdadero a todas las afirmaciones para poder marcar Sí).	Sí	No

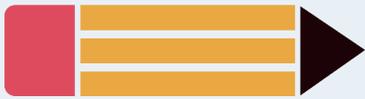
¿El estudiante reúne los criterios para los tres (3) estándares de discapacidad cognitiva significativa?

SÍ

Se considera que el estudiante tiene una discapacidad cognitiva significativa. Su enseñanza debe basarse en los Estándares Alternativos de Desempeño Académico y participará en el Programa de Evaluación Académica de Mississippi (MAAP).

NO

No se considera que el estudiante tiene una discapacidad cognitiva significativa. Su enseñanza debe basarse en los estándares de preparación universitaria y profesional de Mississippi y participará en el MAAP.



Vocabulario útil

Adaptación: herramienta que permite a un estudiante con una discapacidad tener un mejor acceso al plan de estudios general. Algunas adaptaciones se aplican solo a la enseñanza (por ejemplo, una tarea que se acorta pero aún así aborda el estándar estatal); otras están permitidas tanto para la enseñanza como para la evaluación (por ejemplo, cambio en el formato o el tiempo).

Comportamiento adaptativo: comportamiento que es esencial para vivir de forma independiente y desempeñarse de manera segura en la vida diaria.

Evaluación alternativa: una evaluación alternativa es adecuada para los estudiantes para quienes no se puede obtener una medida precisa del desempeño y el progreso utilizando el estándar.

Extensa enseñanza directa e individualizada: enseñanza focalizada, diseñada y dirigida hacia un estudiante en particular. Un estudiante con una discapacidad cognitiva significativa necesita este tipo de enseñanza para adquirir los conocimientos y las habilidades de los contenidos. Es probable que un estudiante con discapacidad cognitiva significativa necesite esto extensamente para aplicar los conocimiento y las habilidades en múltiples contextos.

Educación pública adecuada y gratuita (FAPE, por sus siglas en inglés): requisito fundamental de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades de 2004 (IDEA) que estipula que la educación especial y los servicios relacionados deben proporcionarse con fondos públicos (es decir, sin cargo para los padres), cumplir con los requisitos estatales, incluir una educación adecuada que sea propicia para lograr resultados como empleo o educación superior, y cumplir con el Programa de Educación Individualizada (IEP) preparado para el estudiante.

Inclusión: la práctica de educar a niños con discapacidades en el salón de clases de educación general. La inclusión en los programas de educación especial es una parte importante de la serie de asignaciones de educación especial requeridas por la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA). En un salón de clases inclusivo, un estudiante con discapacidades se siente incluido, aceptado y hace amigos, y los compañeros del estudiante aprenden a comprender mejor sus discapacidades.

Ley de Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés): una ley que pone a disposición de niños elegibles con discapacidades en todo el país educación pública gratuita y garantiza educación especial y servicios relacionados para esos niños.

Programa de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés): un documento escrito para un niño con una discapacidad que se elabora, revisa y modifica de acuerdo con las políticas estatales y federales.

Servicios itinerantes: servicios de educación especial proporcionados en un programa preescolar comunitario. Estos servicios pueden brindarse directamente al niño o como servicios de asesoría al docente de primera infancia.

Evaluación Alternativa de los Marcos Curriculares Extendidos de Mississippi (MAAECF, por sus siglas en inglés): este proceso de evaluación alternativo está diseñado específicamente para estudiantes que reúnen los criterios para ser clasificados como con discapacidad cognitiva significativa.

Modificación: un ajuste a una tarea, prueba o actividad de una manera que simplifica o reduce significativamente el estándar o altera la medida original. Las modificaciones cambian lo que se le enseña a un estudiante o lo que se espera que aprenda, y la mayoría son aplicables a estudiantes con discapacidades cognitivas significativas.

Ley "Que Ningún Niño se Quede Atrás" (No Child Left Behind Act, NCLB): aprobada por el Congreso en diciembre de 2001, la NCLB aborda la inclusión de todos los estudiantes en los sistemas de evaluación y determinación de desempeño estatales y distritales, incluidos los estudiantes con discapacidades.

Generalizado: presente en áreas de contenido académico y en múltiples entornos (incluida la escuela, el hogar y la comunidad).

Servicios relacionados: servicios de apoyo adicionales que requiere un niño con discapacidades, como servicios de transporte, ocupacionales, físicos, de patología del habla, intérpretes, servicios médicos, etc.

Discapacidad cognitiva significativa (SCD, por sus siglas en inglés): para que un estudiante sea clasificado como con una discapacidad cognitiva significativa, deben reunirse **todos** los siguientes criterios:

- El estudiante demuestra deficiencias cognitivas significativas y bajos niveles de habilidades adaptativas (según lo determinado por la evaluación integral de dicho estudiante) que impiden la participación en el plan de estudios académico estándar o el logro de los estándares de contenido académico, incluso con adaptaciones y modificaciones.
- El estudiante requiere extensa enseñanza directa tanto en habilidades académicas como funcionales en múltiples entornos para lograr el uso y la transferencia de esas habilidades.
- La incapacidad del estudiante para completar el plan de estudios académico estándar no es el resultado de ausencias excesivas o prolongadas ni es principalmente el resultado de discapacidades visuales, auditivas o físicas, trastornos de comportamiento emocionales, discapacidades de aprendizaje específicas o diferencias sociales, culturales o económicas.

Patólogo del habla y el lenguaje (SLP, por sus siglas en inglés): un patólogo del habla y el lenguaje trabaja para prevenir, evaluar, diagnosticar y tratar los trastornos del habla, el lenguaje, la comunicación social, la comunicación cognitiva y la deglución en niños y adultos.

Enseñanza especialmente diseñada (SDI, por sus siglas en inglés): componente requerido universalmente que define la educación especial y estipula que los estudiantes con discapacidades reciban una enseñanza que incluya cambios en el contenido, la metodología y/o la forma de expedirla. No depende del entorno y es una responsabilidad principal de los profesionales de educación especial.

Materiales sustancialmente adaptados: diversos materiales del salón de clases y de otro tipo que han sido modificados en apariencia y contenido de los materiales que los compañeros sin discapacidades usan para su enseñanza o evaluación.



Formas de ayudar en el hogar

Habilidades funcionales

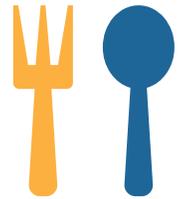
Tomado de Webster, Jerry. "Functional skills: Skills to help special education students gain independence." (Habilidades funcionales: habilidades para ayudar a los estudiantes de educación especial a ganar independencia).

ThoughtCo, 25 de agosto de 2020, [thoughtco.com/functional-skills-for-students-independence-3110835](https://www.thoughtco.com/functional-skills-for-students-independence-3110835).

Las habilidades funcionales son aquellas aptitudes que su hijo/a necesita para vivir de forma independiente. Podemos separar las habilidades funcionales de la siguiente manera:

A. Habilidades de la vida

Las habilidades funcionales más básicas son aquellas aptitudes que generalmente adquirimos en los primeros años de vida: caminar, alimentarnos por nuestra cuenta, ir al baño solos y hacer pedidos simples. Los niños con discapacidades del desarrollo, como trastornos del espectro autista y discapacidades cognitivas significativas o múltiples, a menudo necesitan que se les enseñen estas habilidades a través de modelos, desglosándolas y mediante el uso del análisis conductual aplicado.



B. Habilidades funcionales académicas

Vivir de forma independiente requiere algunas habilidades que se consideran académicas, incluso si no conducen a una educación superior o a la obtención de un diploma. Esas habilidades incluyen:

- **Habilidades matemáticas:** las habilidades matemáticas funcionales incluyen decir la hora, contar y usar dinero, llevar el saldo de una chequera, medir y comprender el volumen. Para los estudiantes de mayor rendimiento, las habilidades matemáticas se expandirán para incluir habilidades de orientación vocacional, como dar cambio o seguir un horario.
- **Artes del lenguaje:** la lectura comienza con el reconocimiento de símbolos, progresa hacia la lectura de señales (detenerse, empujar) y continúa con la lectura de instrucciones. Muchos niños con discapacidades pueden necesitar que los textos de lectura se apoyen con grabaciones de audio o la lectura por parte de adultos. Al aprender a leer el horario de un autobús, un letrero en un baño o instrucciones, un niño con discapacidad gana independencia.

C. Habilidades de aprendizaje basadas en la comunidad

Las habilidades que un niño necesita para tener éxito de forma independiente en la comunidad con frecuencia deben enseñarse en la comunidad. Estas habilidades incluyen usar el transporte público, ir de compras, tomar decisiones en restaurantes y cruzar las calles en los cruces peatonales. Muy a menudo, los padres, con el deseo de proteger a sus hijos/as con discapacidades, los sobreprotegen y, sin saberlo, no les permiten adquirir las habilidades que necesitan.



D. Habilidades sociales

Las habilidades sociales generalmente se modelan, pero para muchos niños con discapacidades, deben enseñarse de manera cuidadosa y constante. Para funcionar en la comunidad, su hijo/a necesita comprender cómo interactuar adecuadamente con los diferentes miembros, no solo con la familia, los compañeros y los docentes.



¿Qué son las habilidades de la vida?

Las habilidades de la vida incluyen una amplia gama de conocimientos y aptitudes que brindan a los niños herramientas importantes para ayudarlos a llevar a cabo las tareas diarias de sus vidas y convertirse en miembros activos y productivos de sus comunidades. Las habilidades de la vida también cumplen la importante función de preparar a los niños para que actúen en situaciones en las que los adultos pueden no estar presentes para ayudar. Las habilidades de la vida no son innatas, pero se pueden aprender y son una parte crucial de la educación de los niños con necesidades especiales para prepararlos para los desafíos diarios de participar en su comunidad y lugar de trabajo y sentirse independientes en el hogar.



Las tres áreas principales de las habilidades de la vida son las habilidades de la vida diaria, las habilidades sociales y las habilidades ocupacionales.

A. Habilidades de la vida diaria. Las habilidades de la vida diaria abarcan varias tareas necesarias para la vida adulta independiente.

- **Manejo de dinero:** contar dinero, comprar, pagar facturas y administrar una cuenta bancaria
- **Tareas domésticas:** realizar tareas de limpieza y mantenimiento del hogar
- **Cuidado personal:** asearse e higienizarse correctamente, lavar y guardar la ropa
- **Conciencia sobre la seguridad:** identificar el peligro y respetar los procedimientos de emergencia
- **Preparación de comidas:** comprar y almacenar alimentos, preparar comidas y demostrar hábitos alimentarios adecuados

B. Habilidades sociales. Las habilidades sociales permiten a las personas llevarse bien con los demás y participar en la sociedad.

- **Autoconocimiento:** identificación de emociones, necesidades y métodos apropiados para lidiar con el estrés
- **Responsabilidad social:** demostrar un comportamiento adecuado y respeto hacia los demás, reconocer la autoridad y seguir instrucciones
- **Viajar:** transitar por la comunidad y seguir los procedimientos de seguridad para viajar
- **Resolución de problemas:** reconocer dificultades y buscar ayuda
- **Comunicación:** hablar, escuchar y responder adecuadamente a los demás

C. Habilidades ocupacionales. Las habilidades ocupacionales preparan a los estudiantes para un trabajo significativo a su máximo potencial.

- **Hábitos de trabajo apropiados:** mantener la puntualidad y la asistencia regular, seguir las instrucciones y observar las normas, ayudar a los demás
- **Búsqueda de empleo:** identificar los requisitos de los puestos de trabajo apropiados, investigar las oportunidades laborales locales, solicitar y mantener entrevistas para puestos de trabajo
- **Habilidades ocupacionales:** capacitación laboral y educación vocacional

Funcionamiento adaptativo

El funcionamiento adaptativo se ve afectado por tres conjuntos de habilidades básicas:

A. Conceptuales

Esto incluye habilidades relacionadas con lectura, números, dinero, tiempo y comunicación. Algunas actividades en el hogar que apoyarían el aprendizaje conceptual son:

- Leerle a su hijo/a
- Jugar al juego “Veo veo”
- Practicar con palabras direccionales como adentro/afuera y arriba/abajo
- Contar objetos alrededor del hogar
- Describir artículos según su tamaño, peso, volumen, altura, longitud, velocidad, temperatura, etc.
- Producir palabras que rimen
- Clasificar elementos en categorías como alimentos, ropa, formas, etc.
- Clasificar la ropa sucia por colores
- Combinar y hacer pares de calcetines
- Usar tiza de acera para escribir letras y formas
- Cocinar siguiendo una receta
- Nombrar monedas y billetes



B. Sociales

Estas habilidades, que ayudarán a su hijo/a a llevarse bien con los demás, incluyen comprender y seguir las reglas y costumbres sociales, obedecer las leyes y detectar las motivaciones de los demás para evitar ser víctimas o sufrir engaños. Algunas actividades en el hogar para apoyar el aprendizaje de las habilidades sociales son:

- Jugar a juegos de tomar turnos
- Hacer contacto visual
- Pedir ayuda
- Seguir instrucciones
- Saludar a otros
- Usar nombres
- Compartir materiales
- Pedir ayuda
- Esperar con paciencia
- Usar un tono y volumen de voz adecuado
- Disculparse
- Escuchar con atención



C. Habilidades prácticas para la vida

Estas son las habilidades necesarias para realizar las actividades de la vida diaria, como alimentarse, bañarse, vestirse, habilidades ocupacionales y habilidades para orientarse y desplazarse. Algunas actividades en el hogar para apoyar el aprendizaje de habilidades prácticas para la vida son:

- Lavarse las manos, el rostro y el cuerpo
- Alimentarse uno mismo
- Preparar una comida juntos
- Vestirse
- Vestirse según el clima
- Cepillarse los dientes
- Usar el baño de manera independiente
- Alimentar a una mascota
- Guardar los juguetes
- Hacer la cama
- Abrir y cerrar tapas
- Soplarse la nariz



Habilidades adaptativas

Adaptado de therapytravelers.com/strategies-teaching-students-intellectual-disabilities

Muchos niños con discapacidades intelectuales necesitan ayuda con las habilidades adaptativas, las habilidades necesarias para vivir, trabajar y jugar en la comunidad. Los docentes y los padres pueden ayudar a un niño a desarrollar estas habilidades tanto en la escuela como en el hogar. Algunas de estas habilidades incluyen:

- Comunicarse con otros
- Hacerse cargo de las necesidades personales (vestirse, bañarse, ir al baño)
- Salud y seguridad
- Vida doméstica (ayudar a poner la mesa, limpiar la casa o preparar la cena)
- Habilidades sociales (modales, conocer las reglas de la conversación, llevarse bien en un grupo, jugar un juego)
- Lectura, escritura y matemáticas básicas
- Habilidades que lo ayudarán en el lugar de trabajo a medida que el niño crezca



Comunicación exitosa entre padres y docentes

Adaptado de Parent-Teacher Communication: Strategies for Effective Parent Inclusion & Engagement (Comunicación entre padres y docentes: estrategias para una inclusión y participación efectiva de los padres) | American University—soeonline.american.edu/blog/parent-teacher-communication

La comunicación es clave para un salón de clases inclusivo exitoso. Los padres, los docentes de educación general y los docentes de educación especial pueden probar las siguientes tácticas para lograr una comunicación exitosa entre padres y docentes:

- **Comunicación regular en persona:** este tipo de comunicación funciona muy bien para los padres que normalmente dejan y recogen a sus hijos/as en la escuela.



- **Reuniones de padres y docentes:** este tipo de comunicación tiene menor regularidad, pero los padres y los docentes pueden programar reuniones para analizar el trabajo y las metas futuras de un estudiante.
- **Llamadas telefónicas y correos electrónicos:** es posible que los padres con horarios laborales o personales ocupados no tengan la oportunidad de ir a la escuela o programar reuniones. Estos padres pueden ser más fáciles de contactar por teléfono o correo electrónico. Los docentes también pueden usar llamadas telefónicas y correos electrónicos para comunicarse regularmente con los padres entre reuniones.
- **Mensajes de texto:** algunos docentes utilizan mensajes de texto masivos o aplicaciones de mensajería especiales para comunicarse con los padres. Varios servicios de texto, como Remind, están orientados específicamente a los docentes.

- **Clases abiertas:** la mayoría de las escuelas organizan clases abiertas anuales en las que los padres pueden visitar los salones de clases de sus hijos/as. Esto permite que los docentes conozcan a los padres por primera vez o conocer a otro padre que puede no estar en comunicación regular.
- **Asociaciones de padres y docentes (PTA, por sus siglas en inglés):** las asociaciones de padres y docentes permiten a los padres y docentes establecer relaciones continuas y ayudar a tomar decisiones para la escuela.



- **Boletines informativos y notas sobre tareas:** los docentes pueden crear notas que contengan información sobre las tareas y otros trabajos para que los estudiantes las lleven a su hogar. Los docentes también pueden escribir boletines semanales o mensuales para informar a los padres sobre lo que sucede en el salón de clases y cómo pueden participar.
- **Sitios web de la clase:** los docentes pueden crear sitios web de la clase para publicar anuncios, tareas y recordatorios para ayudar a garantizar que no se pierdan en la comunicación entre el salón de clases y el hogar. Algunos métodos similares de comunicación incluyen sitios de redes sociales o plataformas de gestión de aprendizaje como ClassDojo.



Recursos

- Best Buddies International:** una organización nacional dedicada a poner fin al aislamiento social, físico y económico de las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo. La comunidad de discapacidad intelectual a la que sirve Best Buddies incluye, entre otras, personas con síndrome de Down, autismo, síndrome X frágil, síndrome de Williams, parálisis cerebral, lesión cerebral traumática y otras discapacidades no diagnosticadas.

🔗 bestbuddies.org

☎ 800.892.8339
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades:** encuentre información y recursos para personas con discapacidades intelectuales (por ejemplo, definiciones, señales, qué hacer si mi hijo/a puede tener una discapacidad intelectual, etc.).

🔗 cdc.gov/ncbddd/childdevelopment/facts-about-intellectual-disability.html
- Programas y recursos del Congreso Nacional de Síndrome de Down:** el principal recurso nacional de apoyo e información para cualquier persona afectada o que desee aprender sobre el síndrome de Down, que ofrece recursos sobre una amplia gama de temas, algunos creados en el centro y otros compartidos por fuentes confiables.

🔗 ndscenter.org/programs-resources

☎ 800.232.6372
- The ARC for People With Intellectual and Developmental Disabilities:** una organización que promueve y protege los derechos humanos de las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo y apoya activamente su plena inclusión y participación en la comunidad durante toda su vida. Comparte conocimientos y realiza entrenamientos y eventos para ayudar a conectar a las comunidades e informar los esfuerzos para ampliar la inclusión en todo el país.

🔗 thearc.org/our-initiatives/education

☎ 800.433.5255
- Oficina de Educación Especial del Departamento de Educación de Mississippi (MDE):** una oficina orientada al servicio que busca mejorar la experiencia educativa de los niños con discapacidades.

🔗 mdek12.org/OSE
- Think College:** una organización nacional, parte del Instituto para la Inclusión Comunitaria (ICI, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Massachusetts, Boston, dedicada a desarrollar, expandir y mejorar las opciones de educación superior inclusiva para personas con discapacidad intelectual. La guía de recursos familiares responde algunas de las preguntas más frecuentes que tienen las familias sobre las opciones universitarias para estudiantes con discapacidades intelectuales.

🔗 thinkcollege.net/family-resources

☎ 617.287.4300
- Departamento de Educación de los EE. UU.:** su misión es promover el desempeño y la preparación de los estudiantes para la competitividad global fomentando la excelencia educativa y garantizando la igualdad de acceso.

🔗 ed.gov
- Departamento de Educación de EE. UU. - Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación:** la misión de la Oficina de Programas de Educación Especial es liderar los esfuerzos de la nación para mejorar los resultados de los niños con discapacidades (desde el nacimiento hasta los 21 años) y sus familias, al garantizar el acceso a una educación y servicios justos, equitativos y de alta calidad.

🔗 ed.gov/about/offices/list/osers

Los recursos específicos del MDE incluyen:

- Recursos generales para padres:**

🔗 mdek12.org/OSE/Information-for-Families/Resources
- Participación y apoyo de los padres**

🔗 mdek12.org/OSE/Information-for-Families

☎ 601.359.3498
- Garantías procesales: los derechos de educación especial de su familia**

🔗 mdek12.org/OSE/Dispute-Resolution

Reconocimientos

